DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, Taller Industrial del Este S.A. (T.I.E. S.A.), domiciliada en Ruta Internacional N° 7 Km. 12,5, Fracción los Naranjos, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Francisco E. Rivas Quevedo, con Cédula de Identidad N° 454.013, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 5667/2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 961/2014, "Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión VMI 04 Y VMI 05, Distrito de Vallemí, Departamento de Concepción", ID 267579, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 5667/2014, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 11 de abril de 2014, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 961/2014, para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión VMI 04 Y VMI 05, Distrito de Vallemí, Departamento de Concepción.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en doce (12) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo contractual, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Taller Industrial del Este S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1 es de ₲ 176.762.499 (guaraníes ciento setenta y seis millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve), IVA incluido.

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2016/12193, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 393.1/2016 de fecha 28 de mayo de 2016.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCION.

La ampliación en la ejecución de los trabajos del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será dentro de los doce (12) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha... 23 JUN. 2016 ...

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Francisco E. Rivas Quevedo
C.I. N° 454.013
Taller Industrial del Este S.A. (T.I.E. S.A.)
RUC 80026347-2

Taller Industrial del Este S.A.

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Modificaciones Cantero Silvera DD/OD

A N D E	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VMI 04 Y VMI 05" DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT CONTRATISTA: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	PRESUPUESTO N°: 40.984/1 LPN 961/2014 CONTRATO N° 5667/2014

D D

S O D

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	1	1	-	1.313.453	-
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Acero de 15 m. Todo tipo de terreno. (*)	Un	2	2	-	1.715.906	-
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 15 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	5	5	-	2.920.432	-
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Acero de 12 m. Todo tipo de terreno. (***)	Un	27	27	-	2.580.611	-
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	20	27	7	2.794.370	19.560.590
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	6	6	-	2.201.646	-
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	29	47	18	2.078.687	37.416.366
8	Construcción de zocalo p/sosten de acero hexagonal. (****)	Un.	21	24	3	864.599	2.593.797
9	Limpieza de franja de servidumbre para línea MT. (*****)	m.	3.650	5.828	2.178	6.023	13.118.094
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	160	216	56	132.735	7.433.160
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	2	14	12	165.918	1.991.016
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT3.	Un.	2	3	1	184.354	184.354
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	3	4	1	276.531	276.531
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	7	9	2	184.354	368.708
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	15	15	-	221.225	-
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT7.	Un.	1	1	-	237.026	-
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT1R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	31	31	-	165.918	-
18	Montaje de estructura MT tipo EPMT12. Transición.	Un.	1	3	2	414.796	829.592
19	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	1.107	1.107	-	16.460	-
20	Montaje de estructura MT tipo EPDSH 1 - Montaje de estructura con descargadores.	Un.	5	8	3	599.971	1.799.913
71	Retensado de rienda tipo RMS 2	Un.	-	9	9	149.993	1.349.935
72	Aplomación y cimentación de poste de 12 m. existente MT	Un.	-	1	1	1.117.748	1.117.748
	Sub Total 1	Gs.					**88.039.804**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T afectados.-

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.-

(***) Incluye materiales para la cimentación y construcción de zócalo con provisión de 8 flejes de chapas de acero de 5 mm x 50 mm x 750 mm., conforme a EE.TT. ANDE N° 03.05.00-A, con soldadura continua.

(****) Incluye materiales para la cimentación y construcción de zócalo con provisión de 6 flejes de chapas de acero de 5 mm x 50 mm x 750 mm., , con soldadura continua.

(*****) Ancho de franja servidumbre para línea de NT es de 6 m. según EE.TT. ANDE N° 15.00.68.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.-

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conlcusión de la nueva línea de distribución.-

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Taller Industrial del Este S.A.

27/11/13

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

Taller Industrial del Este S.A.

Ing. Gustavo González
Gerente General
TIE S.A.

VERIFICACION TECNICA

Recibidas Cantero Silvera DD/OD

A N D E	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VMI 04 Y VMI 05" DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT CONTRATISTA: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	PRESUPUESTO N°: 40.984/1 LPN 961/2014 CONTRATO N° 5667/2014	D D S O D

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
21	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	36	36	-	149.993	-
22	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con cruzetas.	Un.	3	4	1	499.976	499.976
23	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD exist.	Un.	1	1	-	1.226.450	-
24	Tendido conductor desnudo hasta 95 mm2. Aa. (**)	m.	60	60	-	1.315	-
25	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm2 (incluye el flechado). (**)	m.	11.070	13.120	2.050	25.450	52.172.500
26	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	11.070	13.120	2.050	3.881	7.956.050
27	Empalme de conductor protegido (por conductor).	Un.	18	18	-	279.428	-
28	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas tipo 1 y 8.	Un.	2	2	-	112.193	-
29	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	32	36	4	163.510	654.040
30	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	2	2	-	408.775	-
31	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	11	11	-	272.517	-
32	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	10	12	2	510.969	1.021.938
33	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	1	1	-	272.516	-
34	Montaje de PD aéreo trifásico 100 KVA, completo.	Un.	1	1	-	1.589.082	-
35	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS 2.	Un.	5	6	1	374.982	374.982
36	Montaje de una estructura preesamblado BT todo tipo.	Un.	1	1	-	111.771	-
37	Montaje de rienda simple BT.	Un.	1	1	-	199.990	-
	Sub Total 2	Gs.					**62.679.486**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T afectados.-

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.-

(***) Incluye materiales para la cimentación y construcción de zócalo con provisión de 8 flejes de chapas de acero de 5 mm x 50 mm x 750 mm., conforme a EE.TT. ANDE N° 03.05.00-A, con soldadura continua.

(****) Incluye materiales para la cimentación y construcción de zócalo con provisión de 6 flejes de chapas de acero de 5 mm x 50 mm x 750 mm., , con soldadura continua.

(*****) Ancho de franja servidumbre para línea de NT es de 6 m. según EE.TT. ANDE N° 15.00.68.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.-

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conlcusión de la nueva línea de distribución.-

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Taller Industrial del Este S.A.

27/11/15

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

Taller Industrial del Este S.A.

Ingl. Gustavo González
Gerente General
TIE S.A.

Cantero Silvera
DD/OD

A N D E	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VMI 04 Y VMI 05" DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT SUBTERRANEO CONTRATISTA: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.					PRESUPUESTO N°: 40.984/1 LPN 961/2014 CONTRATO N° 5667/2014	D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
38	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno (*). Incluye provisión de cinta de señalización.	m3	356	356	-	76.611	-
39	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno (**).	m3	26	26	-	206.992	-
40	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	111	111	-	154.571	-
41	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m (***).	m.	923	923	-	59.414	-
42	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240mm².	m.	1.983	3.114	1.131	11.826	13.375.206
43	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm².	Un.	2	6	4	447.085	1.788.340
44	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240). Completo.	Un.	6	6	-	999.466	-
	Sub Total 3	Gs.					**15.163.546**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Taller Industrial del Este S.A.

Ing. Gustavo González
Gerente General
TIE S.A.

Taller Industrial del Este S.A.

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

A N D E	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VMI 04 Y VMI 05" DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - RETIROS MT y BT CONTRATISTA: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	PRESUPUESTO N°: 40.984/1 LPN 961/2014 CONTRATO N° 5667/2014	D D S O D

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
45	Retiro de poste de acero de 12 m.	Uni.	2	2	-	290.162	-
46	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Uni.	3	3	-	266.239	-
47	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Uni.	8	8	-	290.934	-
48	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Uni.	2	2	-	202.805	-
49	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm² Aa. (*)	m.	6.210	6.210	-	569	-
50	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Uni.	33	33	-	100.920	-
51	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	13	13	-	203.010	-
52	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	1	1	-	190.262	-
53	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Uni.	2	2	-	332.119	-
54	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Uni.	1	1	-	269.258	-
55	Retiro de estructura de BT vertical de todo tipo.	Uni.	2	2	-	282.746	-
	Sub Total 4	Gs.					-

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Taller Industrial del Este S.A.

Taller Industrial del Este S.A.

Ing. Gustavo González
Gerente General
TIE S.A.

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

Cambiades Cantero Silvera
DD/OD

A N D E	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN VMI 04 Y VMI 05" DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES CONTRATISTA: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	PRESUPUESTO N°: 40.984/1 LPN 961/2014 CONTRATO N° 5667/2014	D D S O D

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unid.	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Ejecutado Real	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
56	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Par/Ju	186	186	-	70	13.478	-
57	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.155	1.155	-	500	1.966	-
58	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	352	352	-	201	9.547	-
59	Cruceta de madera 3" x 4"x 1 m para HºAº M.T.	Un.	3	3	-	2	42.681	-
60	Cruceta de madera 3"x 4"x 2,4 m MT Kurupa'y	Un.	111	111	-	88	89.856	-
61	Cruceta de madera 2" x 3"x 1 m para HºAº B.T.	Un.	96	96	-	1	38.188	-
62	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	96	96	-	44	3.482	-
63	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	225	225	-	147	14.545	-
64	Perno todo rosca de 3/4" x 16"	Un.	96	96	-	-	22.464	-
65	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	28	28	-	-	32.011	-
66	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm²	Un.	75	75	-	20	28.080	-
67	Poste de Acero reforzado octogonal de 12 m	Un.	27	27	-	24	8.518.349	-
68	Poste de Acero reforzado octogonal de 15 m	Un.	2	2	-	2	10.741.162	-
69	Tronco Anclaje 0,1 m x 0,80 m tipo TA1	Un.	1	1	-	-	28.000	-
70	Tronco Anclaje 0,2 m x 1,2 m tipo TA2	Un.	17	17	-	6	73.008	-
73	Terminal a compresion T / recto-ojal AL 185mm²	Un.	-	100	100	-	21.120	2.112.000
74	Terminal a compresion T / recto-ojal AL 150mm²	Un.	-	15	15	-	18.750	281.250
75	Terminal a compresion T / recto-ojal AL 70mm²	Un.	-	3	3	-	6.446	19.338
76	Abrazadera T/AC3 140x55mm	Un.	-	80	80	-	8.750	700.000
77	Cinta aisladora autovulcanizante de 19mm x 9mm	Un.	-	8	8	-	82.500	660.000
78	Cinta aisladora de vinilo 19mm x 20mm p/BT	Un.	-	8	8	-	8.760	70.080
79	Perno ojal 5/8" x 10" P03	Un.	-	15	15	-	17.281	259.215
80	Perno ojal 5/8" x 16"	Un.	-	40	40	-	25.000	1.000.000
81	Tuerca ojal de 5/8"	Un.	-	30	30	-	10.813	324.390
82	AISLADOR POLIETILENO PERNO RECTO/ EP.	Un.	-	30	30	-	105.563	3.166.890
83	PERNO 3/4 X 8 P/ AISLADOR POLIMERICO	Un.	-	30	30	-	24.581	737.430
84	Alambre pref retencion para cable prot. 150mm²	Un.	-	15	15	-	37.938	569.070
85	Perno todo rosca de 5/8" x 20"	Un.	-	40	40	-	24.500	980.000
	Sub Total 5	Gs.						**10.879.663**
	TOTAL GENENRAL 1+2+3+4	Gs.						**176.762.499**
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Gs.						1.099.384.626
	VARIACION PORCENTUAL	%						**16,08%**

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más tramites.

(*) Estos materiales seran considerados unicamente para la reparacion de veredas debido a las obras subterraneas y para las obras de Línea en vereda Subterráneas

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Taller Industrial del Este S.A.

Lic. Pablo Roberto Morinigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

Taller Industrial del Este S.A.

Ing. Gustavo González
Representante Legal
TIE S.A.